ANÁLISIS DEL SECTOR

.El presente estudio del sector se realiza en cumplimiento al artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el Municipio de La Pintada, deberá realizar durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios relacionados con actividades de construcción, permitiendo conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación de acuerdo con el objeto contractual.

Lo anterior en aras de que el municipio de La Pintada obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento (y cualquier otro tipo de riesgo) por parte del contratista seleccionado.

Objetivos Específicos:

- ✓ Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- ✓ Establecer los precios promedio del mercado y el presupuesto del servicio a contratar, tomando de referencia el análisis efectuado de los precios suministrados por parte del mercado.

El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado de servicios relacionados con actividades de construcción, permitiendo conocer las características fundamentales de las empresas que conforman el segmento del mercado que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación de acuerdo con el objeto contractual.

Lo anterior en aras de que el municipio de La Pintada obtenga la mejor oferta económica y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades de la entidad, mitigando el riesgo de incumplimiento (y cualquier otro tipo de riesgo) por parte del contratista seleccionado.

La entidad estatal en la etapa de planeación del proceso de contratación está obligada a verificar si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública están obligadas a adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes de común utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

En virtud de la Ley 1150, por medio del cual se introducen medidas para la eficiencia y transparencia den la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos" y en desarrollo del Decreto 1082 DE 2015 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, los procesos de selección se rigen bajo los principios de igualdad, eficacia, celeridad, economía, imparcialidad y publicidad previstos en los artículos 209 y 123 de la Constitución Política como reglas deben aplicar las entidades del estado para cumplimiento de la acción administrativa.

En ese orden de ideas, la ley señala que la escogencia del contratista se deberá efectuar por las diferentes modalidades de selección como son la licitación pública, la selección abreviada, el concurso de méritos y la contratación directa; siempre y cuando cumplan con las disposiciones contempladas para cada una de ellas.

Para el presente proceso contractual son aplicables los principios consagrados en la Constitución Política de Colombia, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y sus decretos reglamentarios, en especial la Ley 1150 de 2007; la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, el Decreto 1510 de 2013 y demás decretos reglamentarios y normas aplicables que regulen la materia.

De conformidad con lo previsto en el numeral 2 artículo 2° de la Ley 1157 de 2007 la modalidad de selección para el presente proceso contractual será:

> "ARTÍCULO 2o. DE LAS MODALIDADES DE SELECCIÓN. La escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección de licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos y contratación directa, con base en las siguientes reglas:
>
> (…) 1. Licitación pública. La escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de licitación pública, con las excepciones que se señalan en los numerales 2, 3 y 4 del presente artículo.

Cuando la entidad estatal así lo determine, la oferta en un proceso de la licitación pública podrá ser presentada total o parcialmente de manera dinámica mediante subasta inversa, en las condiciones que fije el reglamento.

Teniendo en cuenta que analizadas las modalidades de selección contenidas en la ley 1150 de 2007 se concluye que la selección del contratista que ejecutara el mencionado proyecto, se realizara mediante LICITACIÓN PUBLICA, la cual se regirá por lo dispuesto en la ley 1150 de 2007, el decreto 1082 de 2015, las disposiciones vigentes de la ley 80 de 1993, y las demás normas que las modifiquen, sustituyan y adicionen

La Entidad Estatal luego de conocer su necesidad y de identificar los bienes, obras o servicios que la satisfacen está en capacidad de definir el sector o mercado al cual pertenecen tales bienes, obras o servicios y hacer el análisis correspondiente. El análisis del sector ofrece herramientas para establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar algunos de los Riesgos, determinar los requisitos habilitantes y la forma de evaluar las ofertas.

El alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

El análisis del sector debe cubrir tres áreas:

1. Aspectos generales del mercado
2. Comportamiento del gasto histórico
3. Estudio de la oferta
4. Estudio de la demanda

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El sector colombiano Automotriz y de Vehículos se ha caracteriza por contar con muy buenos estándares de calidad en su producción, un alto nivel de formalidad en sus empleos, en su mayoría mano de obra calificada (con una buena remuneración salarial) y con bajos índices de accidentalidad en las fábricas. Es reconocido a nivel mundial como sector “punta de lanza” para el desarrollo económico y social del país, por sus múltiples efectos de impulso sobre una amplia gama de campos de la actividad industrial. Sus altos aportes a la innovación y a la transferencia de tecnología lo constituyen en uno de los sectores líderes para el desarrollo de Colombia.

La producción de vehículos genera la fabricación de componentes, subconjuntos y conjuntos de variadas características, íntimamente vinculados a la industria química, eléctrica, electrónica, siderúrgica, metalmecánica y a la industria de cauchos, plásticos y vidrios, entre otros. Igualmente, esta producción genera aportes a los procesos de desarrollo, transferencia y asimilación de tecnología, así como a la generación de mano de obra altamente calificada, aspecto de vital importancia para Colombia.

En el proceso de fabricación de un vehículo automotor, intervienen cerca de 60 materiales diferentes desde el acero al aglomerado vegetal y desde el níquel hasta el nylon. Como su nombre lo indica, la palabra automotor significa que se mueve por sí mismo y se aplica para designar a los vehículos que se desplazan sobre un terreno mediante la fuerza suministrada por un motor

El sector automotor en Colombia cerró el primer semestre del año con un total de 104.947 vehículos nuevos matriculados, lo que representa un crecimiento del 23,2% en comparación con el mismo periodo de 2024. Este resultado reafirma las proyecciones de FENALCO, que anticipa alcanzar las 220.000 unidades matriculadas al finalizar el año 2025.

Eduardo Visbal, vicepresidente de Comercio Exterior y Vehículos de FENALCO, resaltó que este crecimiento sostenido refleja, una vez más, la resistencia del sector automotor y su capacidad de adaptación frente al contexto económico. En particular, se reconoce el impacto positivo que ha tenido la decisión del Banco de la República de mantener y reducir gradualmente las tasas de interés, facilitando el acceso al crédito y estimulando la demanda interna.

“Si bien la economía colombiana ha registrado un crecimiento moderado, la mejoría en la confianza del consumidor ha sido un factor determinante para que cada vez más hogares tomen la decisión de renovar su vehículo o decidan acceder a uno por primera vez”.

El crecimiento en las ventas de vehículos eléctricos e híbridos durante el primer semestre de 2025 refleja un avance significativo en la transición energética del sector transporte en Colombia. En comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas de vehículos eléctricos aumentaron un 204% y las de híbridos un 49%, alcanzando una participación conjunta del 34% sobre el total de vehículos vendidos y consolidando al país como el tercer mercado más relevante de la región en tecnologías de movilidad.

con bajas o cero emisiones. Estos resultados marcan un punto de inflexión en el camino hacia una movilidad más limpia y sostenible.

En este aspecto, la implementación del Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FOPAT) será un pilar clave en el proceso de transformación del sector hacia una movilidad más limpia. Esta herramienta contribuirá a acelerar la adopción de tecnologías sostenibles, generando beneficios tanto para la industria automotriz como para los ciudadanos comprometidos con un modelo de transporte más eficiente y responsable con el medio ambiente.

Visbal también resalta la necesidad de implementar ajustes regulatorios que impulsen la competitividad del sector automotor. En materia de reglamentos técnicos, subrayó la importancia

de reconocer e incorporar las normas FMVSS. En lo relacionado con la reposición de vehículos de carga, propuso establecer un límite máximo del 20% al aporte voluntario al Fondo para la Promoción del Ascenso Tecnológico (FOPAT) y aumentar el umbral de peso bruto vehicular de 3,5 a 7,5 toneladas.

Asimismo, hizo un llamado a restablecer los beneficios del Acuerdo de Complementación Económica (ACE) N. º72 entre Colombia y Brasil, e insistió en la urgencia de crear condiciones favorables para la renovación del parque automotor de carga, como una estrategia clave para mejorar la productividad y avanzar hacia una movilidad más eficiente y sostenible.

“El Gobierno Nacional debe continuar trabajando en la optimización de trámites, permisos y autorizaciones, con el fin de fortalecer la competitividad del sector automotor y facilitar su desarrollo”. Al mismo tiempo, el vocero reiteró el compromiso con el progreso del país y la promoción de una movilidad segura, eficiente y sostenible, en beneficio de todos los colombianos.

1.1. El sector económico objeto de estudio

Conforme a la Encuesta Mensual de Comercio – EMC realizada por el Departamento Nacional de Estadísticas -DANE- del mes de agosto de 2025 (último boletín publicado – 15 de de octubre de 2025), se pudo observar que, en agosto de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 12,4% y el personal ocupado creció 1,6% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 16,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr Total nacional agosto 2025

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Agosto 2025

Indicador	Variación anual Agosto 2025 / agosto 2024	Variación año corrido Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024	Variación doce meses Septiembre 2024 - agosto 2025 / septiembre 2023 - agosto 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	12,4	12,0	10,3
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	16,6	15,2	13,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	9,4	8,9	7,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	16,5	15,2	13,1
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	13,7	11,9	9,7
Total Personal ocupado	1,6	-0,2	-0,7

Fuente: DANE – EMC

Pr: Preliminar
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por línea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

A continuación, se evidencia la variación anual de ventas reales Variación anual agosto 2025 / agosto 2024

En agosto de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2025 / agosto 2024 Pr

Líneas de mercancías	Agosto 2025 / agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,8	2,0
Alimentos (víveres en general)	6,3	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,1	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	29,0	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	11,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,7	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,4	0,4
Productos para el aseo del hogar	13,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,2	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	12,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Bebidas no alcohólicas	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,6	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-4,2	-0,8

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar

Las actividades económicas de producción y distribución de bienes y servicios son muy diversas, son desarrolladas por empresas tanto públicas como privadas. Es así como los sectores económicos del país están relacionados entre sí y se subdividen sucesivamente agrupándose en tres categorías a saber:

Sector dividido en subsectores, subsector dividido en ramas de actividad y rama de actividad conformada por varias actividades.

Así cada sector económico en Colombia está compuesto porsubsectores y ramas de actividad que tienen características comunes, agrupadas en función de afinidades y competencias, que lo hacen perfectamente diferenciables; esta división está realizada de conformidad con los procesos de producción que realiza cada uno de ellos.

De acuerdo con la división de la economía clásica, los sectores de la económica son el sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector industrial y sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios, incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías primario y secundario, que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la prestación de servicios, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

Una de las actividades más importantes para el desarrollo del país conforme a su desarrollo intelectual y de mano de obra obedece a la educación, el cual se enmarca en el sector terciario o de servicios. A diferencia de los sectores primario y secundario, el sector terciario no se encarga de producir sino de ofrecer y distribuir productos y servicios. El sector terciario incluye todas aquellas actividades que se relacionan con la provisión de bienes y servicios a un consumidor.

De acuerdo con el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas de Colombia (DANE), el sector terciario aloja más del 80% de la fuerza laboral del país. A pesar de que este sector no produce bienes genera ingresos y jalona la economía del país, apoyando el desarrollo de los demás sectores, a través de importaciones de materia prima requerida para la elaboración de muchos productos

El sector secundario es el sector económico al cual pertenece el objeto contractual, los cuales pueden ser provistos por personas naturales o jurídicas que se encuentren en capacidad de ejecutar el objeto del contrato.

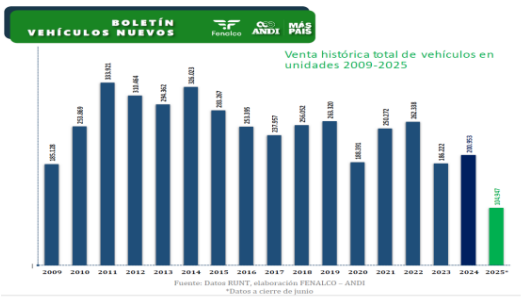
El sector secundario de la economía en Colombia se refiere a las actividades industriales que transforman las materias primas obtenidas del sector primario en productos terminados. Este sector es fundamental para el desarrollo económico, puesto que genera empleo e impulsa el crecimiento urbano.

Las actividades asociadas al sector secundario son estas:

Industria manufacturera: este subsector incluye la producción de bienes a partir de materias primas, y sus industrias más relevantes son los alimentos procesados, los textiles, los productos químicos y los electrodomésticos.

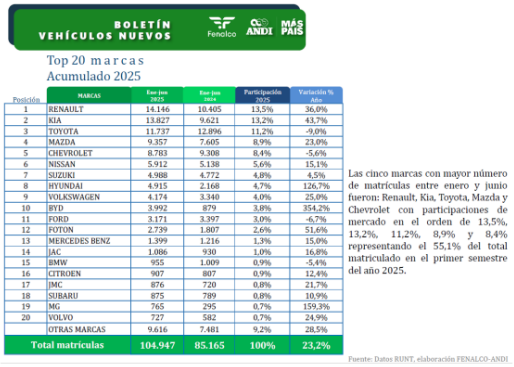
Construcción: este sector es impulsado por la infraestructura y la vivienda. Es esencial en la construcción de carreteras, puentes y edificios residenciales.
Energía: la generación de energía eléctrica es crucial, con un enfoque en fuentes renovables y no renovables. La minería también está relacionada con este subsector, ya que se extraen recursos energéticos como el carbón y el petróleo.

En el primer semestre del 2025, el sector automotor alcanzó las 104.947 unidades registradas, lo que representa un crecimiento del 23,2% frente al mismo periodo del 2024, la venta de vehículos eléctricos creció en un 204% con 7.294 unidades vendidas respecto al mismo periodo del 2024. Representando el 7% sobre el total de vehículos vendidos en 2025, la venta de vehículos híbridos creció en un 49% con 25.541 unidades vendidas respecto al mismo periodo del 2024. Representando el 27% sobre el total de vehículos vendidos en 2025, los segmentos que presentaron un crecimiento destacado fueron las camionetas con un incremento del 42%, seguidas por los vehículos tipo SUV y los comerciales pasajeros con incrementos del 37% y 21,5% en comparación con el mismo periodo del año anterior, las ciudades con mayor crecimiento en ventas de vehículos fueron Manizales con un aumento del 109%, seguida por Ibagué con un 93% y Madrid con un 59%, también, se destacaron Mosquera y Neiva con crecimientos del 51% y 48%, respectivamente.





Tipo de vehículo	Acumulado Ene-jun 2025	Acumulado Ene-jun 2024	Variación % Año	Junio 2025	Junio 2024	Variación % mes
Automóviles	25.911	24.796	4,5%	4.284	3.937	8,8%
SUV	59.225	43.254	36,9%	10.543	7.895	33,5%
Pick Ups	7.323	6.614	10,7%	1.038	1.053	-1,4%
Taxis	2.116	2.247	-5,8%	412	406	1,5%
Comerciales Carga	5.077	4.270	18,7%	843	639	31,9%
Camionetas	3.991	2.812	41,9%	597	400	49,3%
Comerciales Pasajeros	910	749	21,5%	188	152	23,7%
Vans	326	370	-11,9%	66	55	20,0%
Cuadriciclos	68	45	51,1%	7	6	16,7%
Total matrículas	**104.947**	**85.165**	**23,2%**	**17.978**	**14.543**	**23,6%**



BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS

Top 20 marcas
Acumulado 2025

Posición	MARCAS	Ene-jun 2025	Ene-jun 2024	Participación 2025	Variación % Año
1	RENAULT	14.146	10.405	13,5%	36,0%
2	KIA	13.827	9.621	13,2%	43,7%
3	TOYOTA	11.737	12.896	11,2%	-9,0%
4	MAZDA	9.357	7.605	8,9%	23,0%
5	CHEVROLET	8.783	9.308	8,4%	-5,6%
6	NISSAN	5.912	5.138	5,6%	15,1%
7	SUZUKI	4.988	4.772	4,8%	4,5%
8	HYUNDAI	4.915	2.168	4,7%	126,7%
9	VOLKSWAGEN	4.174	3.340	4,0%	25,0%
10	BYD	3.992	879	3,8%	354,2%
11	FORD	3.171	3.397	3,0%	-6,7%
12	FOTON	2.739	1.807	2,6%	51,6%
13	MERCEDES BENZ	1.399	1.216	1,3%	15,0%
14	JAC	1.086	930	1,0%	16,8%
15	BMW	955	1.009	0,9%	-5,4%
16	CITROEN	907	807	0,9%	12,4%
17	IMC	876	720	0,8%	21,7%
18	SUBARU	875	789	0,8%	10,9%
19	MG	765	295	0,7%	159,3%
20	VOLVO	727	582	0,7%	24,9%
	OTRAS MARCAS	9.616	7.481	9,2%	28,5%
Total matrículas		104.947	85.165	100%	23,2%

Las cinco marcas con mayor número de matrículas entre enero y junio fueron: Renault, Kia, Toyota, Mazda y Chevrolet con participaciones de mercado en el orden de 13,5%, 13,2%, 11,2%, 8,9% y 8,4% representando el 55,1% del total matriculado en el primer semestre del año 2025.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI



BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS

TOP 20 líneas
Acumulado 2025

Posición	LINEAS	Ene-jun 2025	Ene-jun 2024	Participación 2025	Variación % Año
1	TOYOTA COROLLA CROSS	4.174	3.613	4,0%	15,5%
2	KIA K3	4.142	1.872	3,9%	121,3%
3	RENAULT DUSTER	3.608	3.245	3,4%	11,2%
4	MAZDA CX-30	3.386	3.574	3,2%	-5,3%
5	FOTON BJ	2.739	1.807	2,6%	51,6%
6	MAZDA 2	2.569	1.292	2,4%	98,8%
7	KIA PICANTO	2.563	2.927	2,4%	-12,4%
8	RENAULT KARDIAN	2.422	17	2,3%	14147,1%
9	CHEVROLET ONIX	2.390	1.585	2,3%	50,8%
10	BYD YUAN UP	2.196	0	2,1%	-
11	NISSAN KICKS	2.139	1.361	2,0%	57,2%
12	TOYOTA LAND CRUISER	2.029	1.024	1,9%	98,1%
13	TOYOTA HILUX	1.914	2.491	1,8%	-23,2%
14	RENAULT LOGAN	1.770	1.232	1,7%	43,7%
15	RENAULT KWID	1.708	2.048	1,6%	-16,6%
16	SUZUKI SWIFT	1.641	1.689	1,6%	-2,8%
17	MAZDA CX-5	1.624	1.126	1,5%	44,2%
18	HYUNDAI KONA	1.546	308	1,5%	401,9%
19	RENAULT ARKANA	1.513	0	1,4%	-
20	KIA SONET	1.355	672	1,3%	101,6%
	OTRAS LÍNEAS	57.519	53.282	54,8%	8,0%
Total matrículas		104.947	85.165	100%	23,2%

Entre enero y junio las participaciones por línea fueron: Toyota Corrolla Cross con el 4,0%, Kia K3 con el 3,9%, Renault Duster con el 3,4%, Mazda Cx-30 con el 3,2% y Foton Bj con el 2,6% del mercado, ocupando los cinco primeros lugares de matriculas en el país; estas cinco líneas representaron el 17,2% del total matriculado en el primer semestre del año 2025.

Fuente: Datos RUNT, elaboración FENALCO-ANDI



BOLETÍN VEHÍCULOS NUEVOS

Matrículas por áreas metropolitanas

Áreas Metropolitanas	Junio 2025	Junio 2024	Variación % mes	Acumulado Ene-jun 2025	Acumulado Ene-jun 2024	Variación % Año
Bogotá, D. C.	3.899	3.057	27,5%	22.298	17.013	31,1%
Medellín (Valle de Aburrá)	3.050	2.482	22,9%	18.020	14.720	22,4%
Funza	1.888	1.411	33,8%	9.997	7.736	29,2%
Cali	1.398	1.181	18,4%	8.618	6.962	23,8%
Bucaramanga	835	515	62,1%	4.386	3.186	37,7%
Barranquilla	645	514	25,5%	3.768	2.983	26,3%
Nosquera	534	386	43,5%	3.125	2.066	51,3%
Cúcuta	534	366	45,9%	2.991	2.495	19,9%
Chía	529	880	-39,9%	3.971	5.257	-24,5%
Manizales	461	215	114,4%	2.733	1.306	109,3%
Villavicencio	345	248	39,1%	1.952	1.338	45,9%
Pereira (Área Metropolitana)	318	358	-11,2%	1.983	2.132	-7,0%
Cartagena de Indias	309	220	40,5%	1.791	1.385	29,3%
Bagué	280	137	104,4%	1.530	793	92,9%
Madrid	253	173	46,2%	1.375	866	58,8%
Cota	189	163	16,0%	1.245	1.048	18,8%
Neiva	165	119	38,7%	1.037	702	47,7%
Armenia	157	143	9,8%	944	793	19,0%
Sincelejo	152	119	27,7%	865	859	0,7%
Montería	142	105	35,2%	971	714	36,0%
Otras	1.075	1.751	7,1%	11.347	10.911	5,0%
Total matrículas	17.978	14.543	23,6%	104.947	85.165	23,2%

Perspectiva Mundial 2025:

Se prevé que el crecimiento mundial se mantendrá estable en un 2,6 % este año. Dadas las continuas presiones inflacionarias, es probable que los bancos centrales sigan siendo cautelosos a la hora de flexibilizar la política monetaria. En consecuencia, se proyecta que las tasas de interés oficiales de referencia serán notablemente más altas que antes de la pandemia. Durante el período de previsión, se prevé que el crecimiento mundial seguirá siendo magro, casi medio punto porcentual por debajo del promedio registrado entre 2010 y 2019.

La elevada deuda y los altos costos del servicio de la deuda ponen de relieve la necesidad de que los responsables de formular políticas en los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED) equilibren las cuantiosas necesidades de inversión con la sostenibilidad fiscal. Para impulsar el crecimiento a largo plazo, es fundamental adoptar medidas de política que aumenten la productividad, mejoren la eficiencia de la inversión pública, desarrollen capital humano y cierren las brechas de género en el mercado laboral.

PIB real (%)						
	2021	2022	2023e	2024f	2025f	2026f
Mundo	**6.3**	**3.0**	**2.6**	**2.6**	**2.7**	**2.7**
Economías avanzadas	**5.5**	**2.6**	**1.5**	**1.5**	**1.7**	**1.8**
Economías emergentes y en desarrollo	**7.3**	**3.7**	**4.2**	**4.0**	**4.0**	**3.9**
Asia oriental y el Pacífico	7.6	3.4	5.1	4.8	4.2	4.1
Europa y Asia central	7.2	1.6	3.2	3.0	2.9	2.8
América Latina y el Caribe	7.2	3.9	2.2	1.8	2.7	2.6
Oriente Medio y Norte de África	6.2	5.9	1.5	2.8	4.2	3.6
Asia meridional	8.6	5.8	6.6	6.2	6.2	6.2
África al sur del Sahara	4.4	3.8	3.0	3.5	3.9	4.0

Proyecciones Regionales

Aunque las perspectivas económicas difieren entre las regiones de mercados emergentes y economías en desarrollo, se prevé que el crecimiento disminuirá en la mayoría de ellas en 2025, las desaceleraciones registradas este año en Asia oriental y el Pacífico, Europa y Asia central, América Latina y el Caribe, y Asia meridional reflejan, en parte, la ralentización de la actividad en sus principales economías. En otras regiones, se proyecta que el crecimiento repuntará este año, aunque de manera menos sólida de lo previsto anteriormente.

Se espera que el crecimiento se consolidará el próximo año en la mayoría de las regiones, a medida que la política monetaria se vuelve menos restrictiva y el comercio mundial se fortalece. Los riesgos de deterioro en las perspectivas de todas las regiones incluyen las tensiones geopolíticas, una mayor fragmentación del comercio y condiciones financieras mundiales más restrictivas de lo esperado. Los desastres naturales relacionados con el cambio climático y un crecimiento de China menor de lo previsto también plantean riesgos de que los resultados sean inferiores a las proyecciones.

- ✓ Asia oriental y el Pacífico: Se prevé que el crecimiento se desacelerará, y será del 4,8 % en 2024 y del 4,2 % en 2025.
- ✓ Europa y Asia central: Se espera que el crecimiento se modere hasta ubicarse en un 3 % en 2024 y luego aumente al 2,9 % en 2025.
- ✓ América Latina y el Caribe: Se prevé que el crecimiento descenderá al 1,8 % en 2024 y luego repuntará hasta alcanzar el 2,7 % en 2025.
- ✓ Oriente Medio y Norte de África: Se espera que el crecimiento aumente al 2,8 % en 2024 y al 4,2 % en 2025.
- ✓ Asia meridional: Se espera que el crecimiento se reduzca al 6,2 % en 2024 y se mantenga estable en esa cifra en 2025.
- ✓ África subsahariana: Se espera que el crecimiento aumente al 3,5 % en 2024 y al 3,9 % en 2025.

ENFOQUE COLOMBIA

Las perspectivas para 2025 apuntan a un crecimiento de la economía colombiana de 2,9 %, muy próximo a su potencial, y a una convergencia de la inflación a su meta de 3,0 % hacia finales de dicho año.

La reducción de la inflación total entre fin de 2023 y octubre de 2024 ha sido liderada por la caída de la inflación de alimentos (de 5,0 % a 1,7 %) así como por la disminución de la inflación de regulados (de 17,2 % a 9,5 %). La inflación básica sin alimentos ni regulados también se ha reducido (de 8,4 % a 5,4 %), aunque a un ritmo menor del que ha mostrado la inflación total.

Esto se explica por la relativa rigidez de la inflación de servicios frente a la flexibilidad de la inflación de bienes.

Mientras que la primera solo se redujo en lo corrido de 2024 de 9,0 % a 7,3 % en octubre, la inflación anual de bienes disminuyó de 7,1 % a 0,4 % en el mismo período. Ello obedece a que la inflación de servicios, que incluye rubros tan importantes como los arrendamientos y las comidas fuera del hogar, tiende a ser relativamente más indexada a las expectativas de inflación, que en buena medida dependen de la inflación observada. Por el contrario, la inflación de bienes se ha visto favorecida por la reducción de los precios internacionales y por la moderación de la demanda interna.

ANÁLISIS DEL SECTOR FRENTE A MI PYMES.

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial RUES.

Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPYME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPYME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento -RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo.

Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPYME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

En Colombia el segmento empresarial esta clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, esta clasificación esta reglamentada en la ley 590 de 2000 conocida como la ley mipymes y sus modificaciones (Ley 905 de 2004)

Tamaño	Activos Totales SMMLV
Microempresa	Hasta 500 ($ 580.000.000,00)
Pequeña	Superior a 500 y hasta 5.000 ($ 5.800.000.000,00)
Mediana	Superior a 5.000 y hasta 30.000 ($ 34.800.000.000,00)
Grande	Superior a 30.000 ($ 34.800.000.000,00)
SMMLV para el año 2025 $ 1.423.500,00	

Las condiciones dentro del contexto del sector automotriz en el país intervienen distintos actores y factores tanto en la cadena de ensamble y comercialización de estos, a su vez la cadena productiva se encuentra correlacionada con las actividades de ensamble bajo los procedimientos de armado, montaje y pintura.

El Decreto 957 del 5 de junio de 2019 “Por el cual se adiciona el capítulo 13 al Título 1, de la Parte 2 del Libro 2, del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único del Sector Comercio, Industria y Turismo, y se reglamenta el artículo 2° de la Ley 590 de 2000, modificado por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011.”, que entrará en vigor en diciembre de 2019, establece los tamaños de las empresas de la siguiente manera

Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial

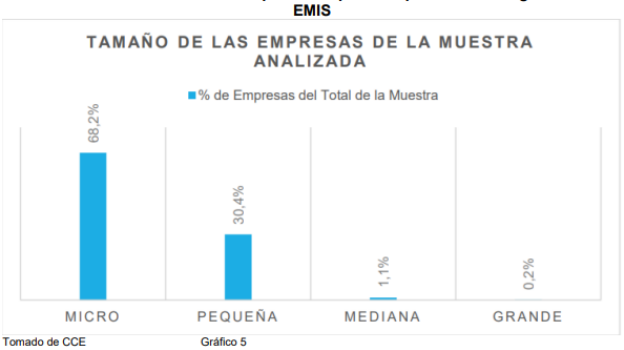
SECTOR	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA
Manufacturero	Inferior o igual a 23.563 UVT.	Superior a 23.563 UVT e inferior o igual a 204.995 UVT.	Superior a 204.995 UVT e inferior o igual a 1’736.565 UVT.
Servicios	Inferior o igual a 32.988 UVT.	Superior a 32.988 UVT e inferior o igual a 131.951 UVT.	Superior a 131.951 UVT e inferior o igual a 483.034 UVT.
Comercio	Inferior o igual a 44.769 UVT.	Superior a 44.769 e inferior o igual a 431.196 UVT.	Superior a 431.196 UVT e inferior o igual a 2’160.692 UVT.

UVT: Unidad de Valor Tributario.

Con base en los rangos de los tamaños de las empresas en el país, se estableció la siguiente distribución para los sectores de venta, comercialización, concesionarios, entre otros.

La grafica hace referencia a las micro, pequeña, mediana y grandes empresas a nivel nacional.

Distribución del tamaño de las empresas de posibles proveedores según muestra EMIS



Tomado de CCE Gráfico 5

Como podemos observar las PYMES son las que agrupan el 98,6% de la cantidad de empresas por tamaño en el país, por tal motivo se encuentran asociadas a la cadena de la industria automotriz en el país, los cuales se consideran proveedores anexos al sector, y se relacionan por ejemplo con;

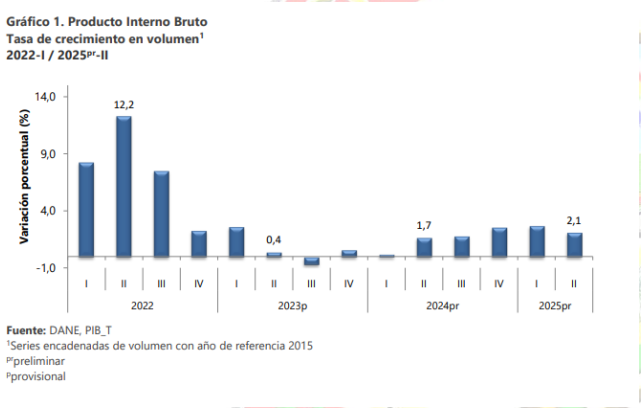
- ✓ Comerciantes al por mayor de vehículos motorizados y partes y suministros de vehículos motorizados.
- ✓ Comerciantes al por mayor de vehículos motorizados y partes y suministros de vehículos motorizados; concesionarios de vehículos motorizados y partes • Comerciantes al por mayor de vehículos motorizados y partes y suministros de vehículos motorizados; Reparación y Mantenimiento; concesionarios de vehículos motorizados y partes
- ✓ Concesionarios de Automóviles
- ✓ Concesionarios de Automóviles; Comerciantes al por mayor de vehículos motorizados y partes y suministros de vehículos motorizados

2. Comportamiento del gasto histórico

2.1. Análisis Macroeconómico

Producto interno bruto (PIB) y participación del sector de la construcción

Producto interno bruto (PIB)



El Banco de la Republica define el PIB como “El total de bienes y servicios producidos en un país durante un período de tiempo determinado. Incluye la producción generada por nacionales y extranjeros residentes en el país, y excluye la producción de nacionales residentes en el exterior”

Por ende, el PIB comporta una variable relativa a los niveles de producción del mercado y es representativa del crecimiento de una economía en un periodo de tiempo.

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Durante el primer semestre de

2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: •

- ✓ Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- ✓ Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- ✓ Información y comunicaciones crece 2,3%.
- ✓ Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
- ✓ Industrias manufactureras crece 1,0%

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[p] preliminar

Las Variables macroeconómicas afectan directamente la adquisición de los bienes y servicios; y algunas que se tienen en cuenta son:

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país. El indicador es utilizado para la toma de decisiones, tanto del gobierno como de los entes privados, al tiempo que permite analizar situaciones de carácter económico.

En septiembre de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,32%, la variación año corrido fue 4,55% y la anual 5,18%.

En septiembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,18%, es decir, 0,63 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,81%.

El comportamiento mensual del IPC total en septiembre de 2025 (0,32%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Educación. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Información y comunicación (1,43%) y Educación (1,39%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (septiembre)

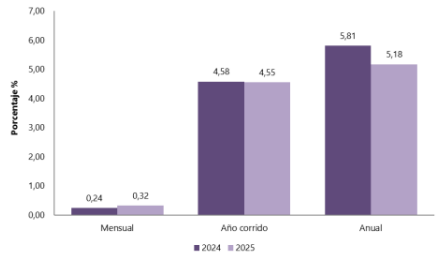
IPC	Septiembre					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,24	**0,32**	4,58	**4,55**	5,81	**5,18**

Fuente: DANE, IPC

Índice de Precios al Consumidor (IPC) septiembre 2025

En el mes de septiembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con agosto de 2025, cinco divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Información y comunicación (1,43%), Educación (1,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,07%), Salud (0,60%) y por último, Bienes y servicios diversos (0,44%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,31%), Prendas de vestir y calzado (0,23%), Restaurantes y hoteles (0,20%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,18%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Transporte (0,11%) y p

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2024 - 2025

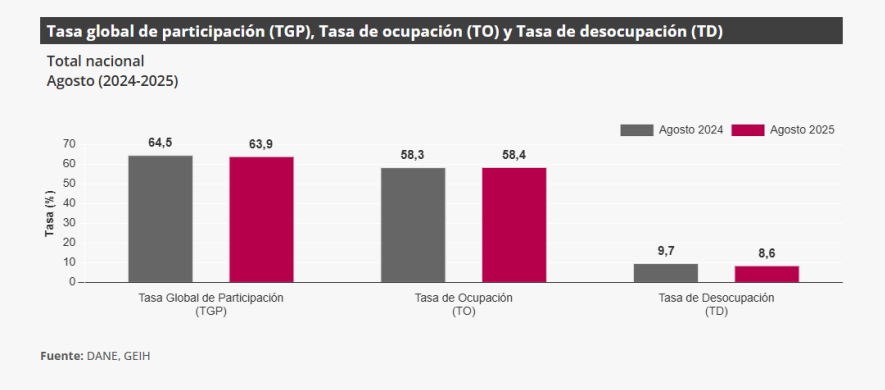


Fuente: DANE, IPC.

Tasa de desempleo

Las tasas de empleo y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de, respectivamente, la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, se puedan emplear

Para el mes de agosto de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,6%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (9,7%). La tasa global de participación se ubicó en 63,9% y la tasa de ocupación en 58,4%, mientras que en agosto de 2024 fueron 64,5% y 58,3%, respectivamente.



CLASIFICACIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA Y DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ACTIVIDAD.

Después de analizar la realidad y pronósticos de la economía colombiana tanto en un ámbito regional, global y tomando estadísticas internas oficiales, es indispensable estudiar el sector o segmento económico donde se desarrollará nuestro objeto contractual y para eso es indispensable conocer la principal actividad económica del objeto contractual. Con el propósito de clasificar las actividades económicas de los empresarios del país de la manera más precisa, las cámaras de comercio del país, a partir del año 2000, se rigen por la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) de todas las actividades económicas.

El Código CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y la revisión 4 es una adaptación para Colombia hecha y revisada por el DANE., y según la CLASIFICACIÓN INDUSTRIAL INTERNACIONAL UNIFORME DE TODAS LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS, las empresas que suministran estos bienes y elementos por lo general se clasifican en la SECCIÓN G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas, en las siguientes actividades comerciales de las clases:

451 Comercio de vehículos automotores
4511 Comercio de vehículos automotores nuevos

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR - MACRO

Dentro de los productos requeridos en el proceso, se encuentran los siguientes grupos 4511

Esta clase incluye:

- ✓ El comercio al por mayor y al por menor de vehículos automotores nuevos para pasajeros, incluso vehículos especiales (ambulancias, casas rodantes, microbuses, vehículos de camping, caravanas, entre otros), vehículos con tracción tipo campero (todo terreno), y otros vehículos automotores para pasajeros con mecanismos de conducción similares a los de los automóviles, así como el comercio de camiones, remolques y semirremolques.

- ✓ Las actividades de venta de vehículos por consignación, por comisión o por contrata (intermediarios), como también la compra y venta de contenedores especialmente diseñados y equipados para su uso en uno o más medios de transporte.

Esta clase excluye:

- ✓ El comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530, «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
- ✓ El comercio de remolques y semirremolques de carga o descarga automática para usos agrícolas. Se incluye en la clase 4653, «Comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios».

De conformidad con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (V.14.0801 del UNSPSC) contenido en dirección http://www.colombiacompra.gov.co/Clasificacion, la siguiente es la codificación del servicio requerido por la Entidad:

Segmentos	Familia	Clase	Nombre
25_ Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	10_ Vehículos de motor	15_ Vehículos de pasajeros	Vehículos de pasajeros

ASPECTOS TÉCNICOS:

La industria automotriz ha experimentado una revolución tecnológica en los últimos años, impulsada por la demanda de vehículos más eficientes, seguros y respetuosos con el medio ambiente. Desde la llegada de los vehículos eléctricos hasta los avances en la conducción autónoma y los asistentes de seguridad avanzados, las innovaciones en la tecnología automotriz están transformando la forma en que nos movemos y conducimos nuestros vehículos. En este artículo, exploraremos algunas de las tendencias más destacadas en el campo de la tecnología automotriz.

La integración de dispositivos inteligentes y la conectividad se están convirtiendo en aspectos cada vez más importantes en el campo de la tecnología automotriz. Los vehículos modernos están adoptando la capacidad de interactuar con teléfonos inteligentes, tabletas y otros dispositivos electrónicos, lo que brinda una experiencia de conducción más conectada y conveniente.

Una de las formas en que se logra esta integración es a través de sistemas de infoentretenimiento. Estos sistemas permiten a los conductores y pasajeros acceder a una amplia gama de servicios y características, como música en streaming, navegación GPS, llamadas telefónicas manos libres y aplicaciones móviles específicas. Los sistemas de infoentretenimiento también se están volviendo más intuitivos, con pantallas táctiles, comandos de voz y controles en el volante, lo que facilita su uso mientras se conduce.

Además de los sistemas de infoentretenimiento, la conectividad en los vehículos se está expandiendo para permitir una serie de funciones avanzadas. Por ejemplo, la integración de asistentes de voz, como Siri de Apple, Google Assistant o Amazon Alexa, permite a los conductores realizar tareas y acceder a información sin tener que apartar las manos del volante. Los asistentes de voz pueden responder preguntas, enviar mensajes de texto, realizar llamadas y controlar las funciones del vehículo, todo ello con comandos de voz simples.

La conectividad también permite la sincronización de datos y configuraciones entre dispositivos móviles y el vehículo. Por ejemplo, al vincular el teléfono inteligente al sistema del automóvil, se

pueden transferir contactos, historial de llamadas y preferencias de música, lo que brinda una experiencia personalizada y sin problemas. Además, algunas aplicaciones móviles específicas del automóvil permiten a los conductores controlar remotamente ciertas funciones del vehículo, como bloquear o desbloquear las puertas, encender el motor o ajustar la temperatura interior

Amplitud de la oferta de características de productos

El año 2024 fue complejo y lleno de contrastes, marcado por incertidumbres y grandes retos para el país, las empresas, los hogares y la sociedad en general. Aunque cerramos el año con una leve recuperación económica, lo cual es un signo positivo, seguimos lejos de alcanzar nuestro verdadero potencial. El mayor logro fue la reducción de la inflación, que se logró controlar hasta niveles del 5%.

Sin embargo, la principal preocupación sigue siendo el ámbito fiscal, caracterizado por un elevado déficit, un gasto público desbordado, baja ejecución presupuestal, un presupuesto desconectado de la realidad económica, una deuda en aumento y el riesgo persistente de incumplir con la regla fiscal. Estas condiciones han mantenido a los mercados en un estado de alta volatilidad

Aspectos Regulatorios

- ✓ Ministerio de Transporte de Colombia.
- ✓ Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- ✓ Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Las normas técnicas que establecen requisitos mínimos para la comercialización de Vehículos en el mercado colombiano son las siguientes:

- ✓ ➢ Resolución 1949 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio de la cual fue expedido el reglamento técnico aplicable a cinturones de seguridad para los vehículos que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia. Se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1570 tercera actualización del 23 de abril de 2003.
- ✓ Resolución 4983 de 2011 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio de la cual fue expedido el reglamento técnico aplicable a sistemas de frenos o sus componentes para uso en vehículos o en sus remolques, que se importen o se fabriquen nacionalmente para su uso o comercialización en Colombia. Se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1721 cuarta actualización del 30 de septiembre de 2009.
- ✓ Resolución 481 de 2009 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio de la cual fue expedido el reglamento técnico para llantas neumáticas que se fabriquen, importen o se reencauchen y se comercialicen para uso en vehículos y sus remolques. Se adoptan las Normas Técnicas Colombianas (a) NTC 1275, quinta actualización del 31 de mayo de 2004; (b) NTC 1303, quinta actualización del 31 de mayo de 2004; y (C) NTC 1304, cuarta actualización del 24 de septiembre de 2003.
- ✓ Resolución 0322 de 2002 del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo por medio de la cual fue expedido el reglamento técnico para acristalamientos de seguridad fabricados, importados o comercializados para uso en Vehículos y sus remolques que circulen en Colombia. Se adopta la Norma Técnica Colombiana NTC 1467, tercera actualización del 28 de noviembre de 2001, como fue modificada por la Resolución 935 de 2008 y la Resolución 1289 de 2008.
- ✓ La Circular Externa 10 de 2001 expedida por la Superintendencia de Industria y Comercio la cual impartió instrucciones sobre los términos y el alcance de la garantía, y estableció los mecanismos de control del cumplimiento de las normas sobre protección del

consumidor aplicables a los Ensambladores, Importadores, Distribuidores, talleres y expendedores de repuestos autorizados del sector (sección 1.2.2 de la Circular).

- ✓ La Resolución 0910 de 5 de junio de 2008 expedida por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, estableció los niveles máximos permisibles de emisión de contaminantes para los Vehículos.

Colombia hace parte de la Comunidad Andina de Naciones – CAN –, por lo cual los vehículos ensamblados en el territorio nacional deben cumplir con la Resolución 323 de 1999 la cual establece los requisitos específicos de origen para productos del sector automotor, es decir, el componente de piezas elaboradas nacionalmente que debe ser incluido en la cadena de producción del vehículo.

Dinámica de producción, distribución y entrega de bienes o servicios:

Los oferentes identificados tienen la capacidad de entregar el bien o servicio requerido para cubrir la necesidad en el tiempo y condiciones estipuladas, al igual que el término de respuesta de la garantía técnica que se exigirá en el presente proceso. Es así como los costos asociados con el proceso de elaboración del bien o servicio al igual que su distribución y entrega están incluidos en el valor establecido en los estudios de mercado y presupuesto oficial.

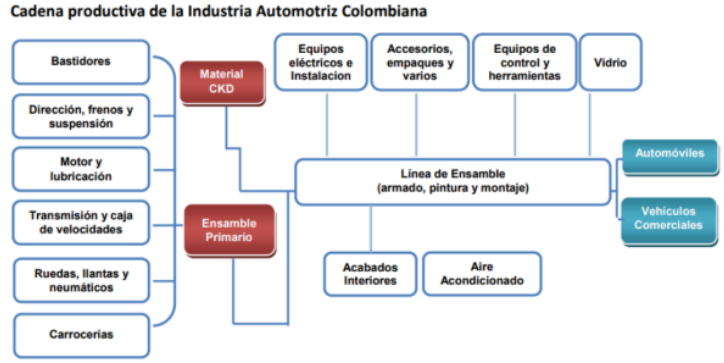
En la actualidad, Colombia cuenta con ocho Ensambladoras, dedicadas a la producción de vehículos. Las tres primeras empresas concentran el 99% de la producción nacional con 62.000 unidades, cifras establecidas por la Asociación Colombiana de Fabricantes de Autopartes (ACOLFA)., En Colombia operan de manera activa las siguientes ensambladoras de vehículos:

- ✓ General Motors Colmotores (marcas Isuzu, Volvo y Chevrolet)
- ✓ Sociedad de Fabricación de Automotores - SOFASA (marca Renault)
- ✓ Hino Motors Manufacturing S.A. (marca Hino – grupo Toyota) • Fotón
- ✓ Carrocerías Non Plus Ultra (marca propia, CKD Volkswagen)
- ✓ Compañía de Autoensamble Nissan (marca Nissan)
- ✓ Navistrans S.A (marca Agrale)
- ✓ Daimler (marca Mercedes Benz) Los principales importadores de vehículos en Colombia son los representantes de marcas como Toyota, Renault, Mazda, Chevrolet y Kia

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Cadena de suministro

La industria automotriz colombiana comprende la actividad de ensamblaje (vehículos ligeros, camiones, buses y motocicletas) y la fabricación de partes y piezas utilizadas en el ensamblaje para OEM2 y como repuestos, lo que involucra a proveedores de insumos de otras industrias como la metalmecánica, la petroquímica (plásticos y cauchos) y la de textiles, como se puede apreciar en el siguiente esquema;



Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP) – Estructura Simplificada de la cadena
Cadena productiva de la Industria automotriz en Colombia Gráfico 4

Ubicación Geográfico de los Proveedores

UBICACIÓN PROVEEDORES COLOMBIA	
Armenia	Manizales
Barranquilla	Medellín
Bogotá D.C.	Mocoa
Bucaramanga	Montería
Cajicá	Mosquera
Cali	Neiva
Cartagena de Indias	Orito
Copacabana	Pasto
Cota	Pereira
Cúcuta	Sabaneta
Dos Quebradas	Santa Marta
Envigado	Soledad
Florencia	Tuluá
Funza	Tunja
Girón	Valledupar
Ibagué	Villa del Rosario
Itagüí	Villavicencio
Leticia	Yumbo

Fuente EMS

De acuerdo con lo identificado bajo el informe de proveedores establecidos en Colombia Compra Eficiente, estos se encuentran ubicados en las siguientes ciudades del país;

Características de Productos Ofertados

Dentro de la oferta establecida en el acuerdo marco de precios se encuentran las siguientes tipologías de vehículos;

- ✓ Automóviles
- ✓ Camperos
- ✓ Camionetas
- ✓ Pick Up
- ✓ Camiones
- ✓ Remolcadores
- ✓ Furgón • Furgoneta
- ✓ **Vehículos destinados al Transporte de Pasajeros**
- ✓ Vehículos de Carga
- ✓ Vehículos Eléctricos

- ✓ Vehículos Híbridos
- ✓ Ambulancia TAB
- ✓ Ambulancia TAM
- ✓ Carrotanque de Agua / Gasolina
- ✓ Clínica Veterinaria Móvil
- ✓ Compactador de Basura
- ✓ Grúa
- ✓ Recolector de Basura

De acuerdo con la necesidad identificada en la entidad se establecen los siguientes tipos de vehículos para la adquisición;

- ✓ Camperos/Camionetas
- ✓ Pick up Doble Cabina
- ✓ Vehículos Eléctricos tipo automóvil hatchback

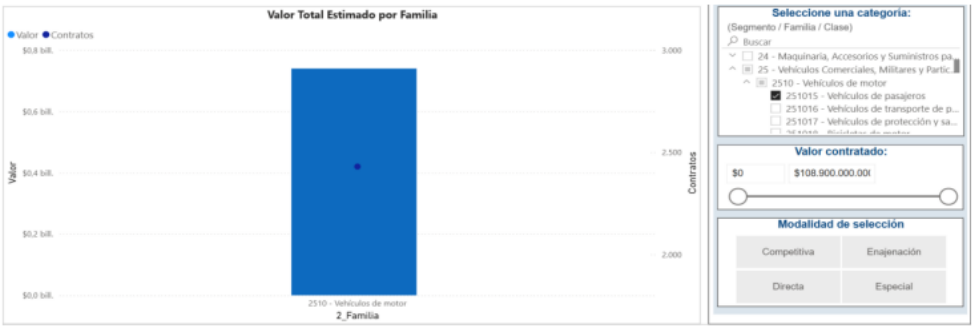
¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez verificada la información existente en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II) se evidenció que existen otras entidades estatales que están llevando a cabo procesos de contratación con especificaciones técnicas similares a las requeridas en el presente proceso.

A continuación, se hará un análisis de oferta y demanda a nivel nacional de todas las entidades que han adquirido elementos similares en los últimos 5 años, en el marco de los códigos de la categoría 251015.

Se observa como durante cinco años, la inversión en los códigos señalados obedeció a 739 mil millones y 2430 contratos celebrados.

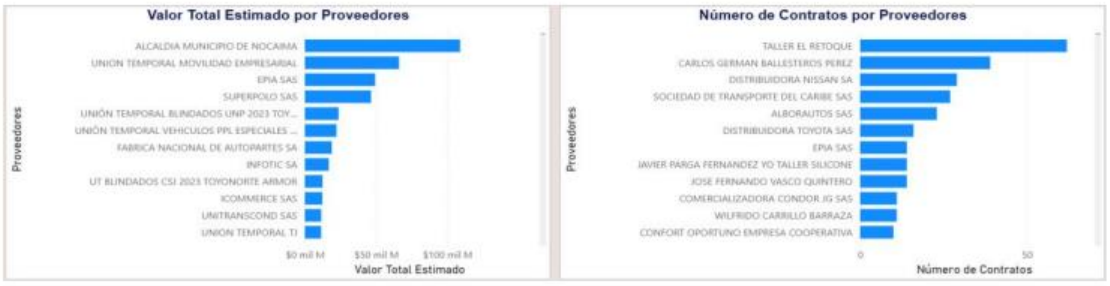




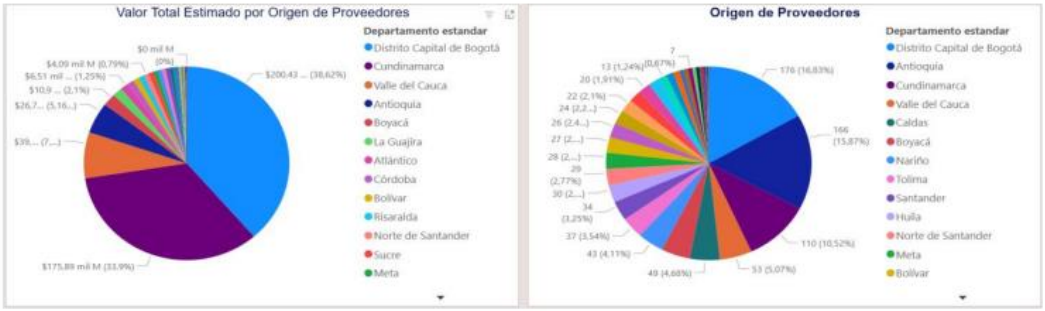
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
2510 - Vehículos de motor	653	$33.580.794.129	4,54%	595	$105.330.236.129	14,24%	434	$74.068.718.560	10,01%	289	$132.667.5
Total	653	$33.580.794.129	4,54%	595	$105.330.236.129	14,24%	434	$74.068.718.560	10,01%	289	$132.667.5

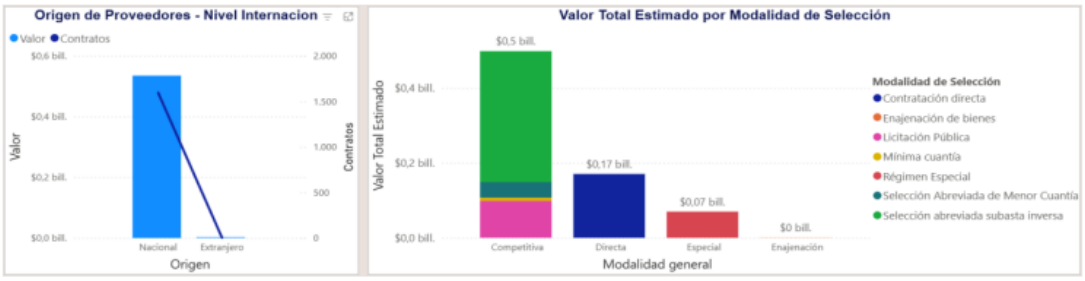
El proveedor adjudicado con mayor número de contratos a nivel nacional en la categoría similar es Taller el retoque con 62 contratos, Carlos German Ballesteros con 39 contratos, seguido por Distribuidora Nissan con 29 contratos



La ciudad de origen del proveedor de acuerdo con el valor adjudicado y número de contratos es Bogotá DC con un valor total de 200,43 mil millones es decir el 38.62% de las cifras reportadas



Se observa que predominan los proveedores de origen nacional, la modalidad de selección competitiva es la predominante en los procesos desarrollados, con un valor de 0,5 billones.

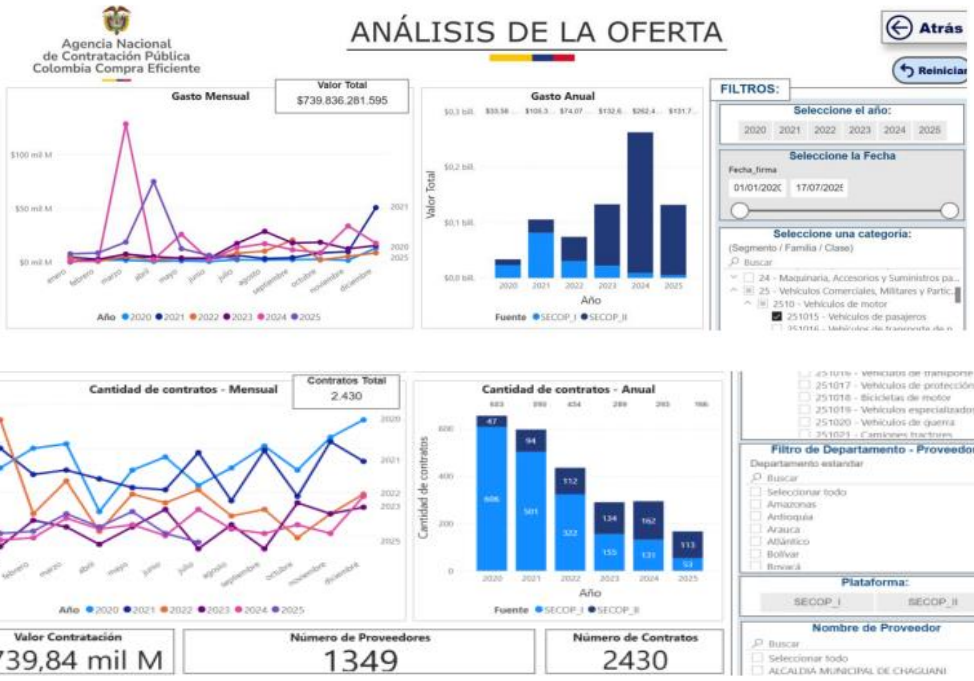


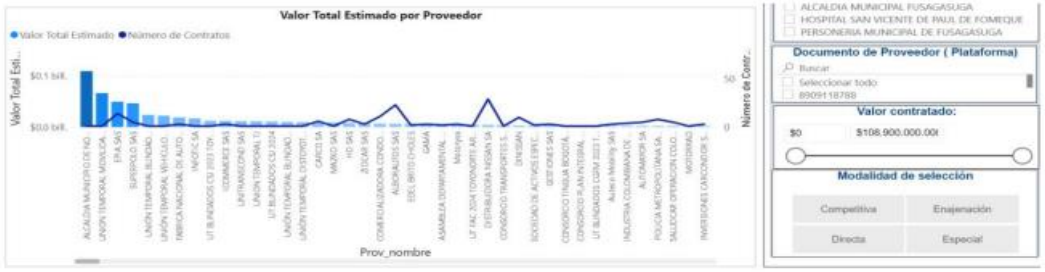
Contrataciones similares adelantadas por otras entidades Los históricos celebrados de otras entidades públicas que una vez consultada en la página Web de Agencia Nacional para las Compras Públicas- Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co, se encuentran las siguientes entidades que han celebrado contratos con objetos similares:

Entidad	Descripción:	Precio estimado total:	Tipo de proceso
ALCALDÍA ANDALUCÍA	Adquisición de un (01) vehículo tipo bus para fortalecer el transporte escolar en el municipio de Andalucía (v),	780.000.000	Licitacion publica
CARTAGENA DE INDIAS	Adquisición de vehículo automotor tipo bus con destino al despacho del alcalde mayor de la ciudad de Cartagena, para el desplazamiento de sus colaboradores, en cumplimiento de sus fines misionales	1.323.620.532	Selección abreviada menor cuantía
ROLDANILLO VALLE DEL CAUCA	Compra de un (1) vehículo tipo micro bus cero kilómetros, para mejorar la movilidad, el desarrollo y el fortalecimiento académico administrativo del instituto de educación técnica profesional de Roldanillo, Valle - intep	401.996.913	Licitación pública

ANÁLISIS DE LA OFERTA

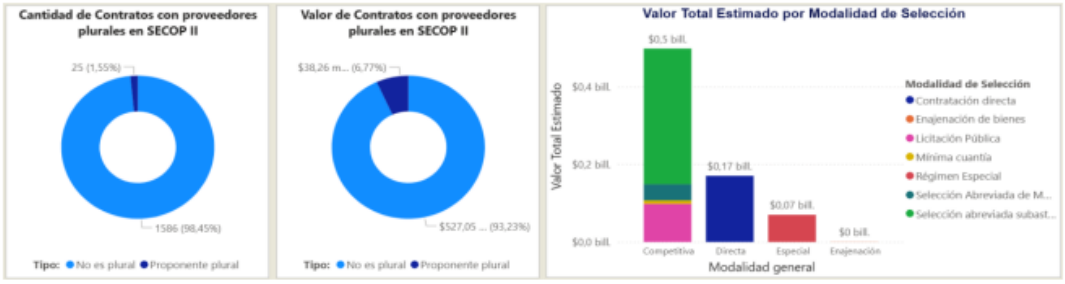
Aproximadamente hay 1349 proveedores que ofrecen los elementos enmarcados en los códigos 251015, según los reportes de los últimos 5 años, como se evidencia a continuación:







La mayoría de los proveedores, son no plurales, y la modalidad más utilizada es la competitiva:



Las entidades a las que mayor se les suministran o venden los elementos, son secretaria general y de cercanía, secretaria de movilidad, sistema integrado transporte Valledupar, rama judicial, como se evidencia a continuación:



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			20	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
2510 - Vehículos de motor	653	$33.580.794.129	4,54%	595	$105.330.236.129	14,24%	434	$74.068.718.560	10,01%	289	$132.667.5
Total	653	$33.580.794.129	4,54%	595	$105.330.236.129	14,24%	434	$74.068.718.560	10,01%	289	$132.667.5

Generalidades del proceso

I. Objeto del contrato:

El objeto del Contrato lo constituye “ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO TIPO BUSETA PARA TRANSPORTE TERRESTRE DE USO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE LA PINTADA”

II. Valor del contrato.

El cálculo establecido para el presente proceso contractual se cuenta con un presupuesto oficial de MIL MILLONES DE PESOS M/L ($1.000.000.000), equivalentes a 702,49 SMMLV para el año de suscripción del contrato 2025

La entidad, para respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal	Valor a tomar certificado de disponibilidad presupuestal
00400	30/09/2025	$1.000.000.000	$1.000.000.000

Para adelantar el respectivo estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web

- ✓ Páginas web de las Entidades Estatales - Encargados de compras de otras Entidades Estatales
- ✓ Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales
- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP https://www.contratos.gov.co
- ✓ Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE https://www.dane.gov.co
- ✓ Portal Colombia compra eficiente SECOP https://www.contratos.gov.co

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE A TRAVÉS DEL SECOP II
JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

Proyectó	Elizabet Chaverra Arango, Contratista	
Revisó	Juan Fernando Galeano Tapias, secretario general y de Gobierno	
Revisó	Bravo Restrepo Abogados S.A.S. Asesor Jurídico contratista	